

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

5202 - Planeamiento Urbanístico

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio			Tipología y Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo / materia	FORMACIÓN GENERAL EN ORDENACIÓN DEL TERRITORIO MATERIA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO				
Código y denominación	5202 - Planeamiento Urbanístico				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. GEOGRAFIA, URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO				
Profesor responsable	GEMA MARIA MENENDEZ GONZALEZ				
E-mail	gema.menendez@unican.es				
Número despacho	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Planta: + 2. DESPACHO PROFESORES (2008)				
Otros profesores					

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumnado demostrará una capacidad de trabajo sistemático, metódico y continuo, realizando trabajos -de forma individual o cooperativa- que exijan: la búsqueda e integración de informaciones, la aplicación de conocimientos disciplinares a supuestos prácticos y el debate de propuestas de planeamiento urbanístico a escala local, a partir del diagnóstico.
- Realizará informes de análisis y diagnóstico urbanístico de un espacio determinado, real y próximo.
- Practicará la argumentación de propuestas en supuestos reales, a partir de los conocimientos disciplinares, el análisis de la realidad y el manejo de la normativa vigente.
- Practicará la formulación de propuestas de actuación e intervención en el territorio de diferente naturaleza, ubicación o características, debatiendo sobre las posibles alternativas y seleccionando, de forma razonada, las que -en principio- resulten sostenibles ambiental y económicamente, así como las mejor integradas en el entorno.
- Será capaz de realizar su propuesta cumpliendo lo establecido en la legislación urbanística general y sectorial, manejando correctamente los requisitos y plazos administrativos, utilizando las tecnologías adecuadas para desarrollar las fases de un plan y conociendo tendencias y experiencias recientes en urbanismo.

4. OBJETIVOS

- Aprender conceptos básicos de Planeamiento Urbanístico, así como conocer las bases de la legislación nacional (española) y regional (cántabra) en la materia y sus competencias administrativas.
- Comprender y distinguir las figuras de planeamiento y su utilidad, así como el contenido y fases de tramitación de sus documentos y las determinaciones de los Planes a escala municipal.
- Desarrollar una metodología de trabajo aplicada para la redacción de informes diagnósticos y documentos urbanísticos de propuestas, planificación y ordenación.
- Visibilizar la experiencia cotidiana y necesidades vitales de la ciudadanía en el espacio urbano, a través del urbanismo inclusivo y desde la perspectiva de género.
- Fomentar un aprendizaje sugestivo para el alumnado, a través de actividades prácticas que permitan demostrar el conocimiento y comprensión de los conceptos y contenidos teóricos de la asignatura, incluso descontextualizándolos del campo del urbanismo en otros entornos creativos.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS	
1	EL CONCEPTO DE PLANEAMIENTO
2	EVOLUCIÓN DE LAS TENDENCIAS EN LA PLANIFICACIÓN URBANA Y OTRAS ESTRATEGIAS DE ORDENACIÓN
3	NUEVAS FORMAS DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
4	LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA Y AMBIENTAL
5	LAS FIGURAS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
6	LAS TRAMITACIONES DE LOS DOCUMENTOS, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL PAPEL DE LAS GEÓGRAFAS Y GEÓGRAFOS URBANISTAS
7	PROBLEMÁTICAS DE LOS SUELOS URBANO, URBANIZABLE Y RÚSTICO Y PROPUESTAS ESPECÍFICAS

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Actividades de evaluación continua y trabajo	Otros	No	Sí	60,00
Examen	Examen escrito	Sí	Sí	30,00
Asistencia y participación activa en clase	Otros	No	No	10,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>La calificación de la asignatura será el promedio ponderado de la nota de la asistencia y participación activa en clase, las actividades de evaluación continua, el trabajo de curso y el examen.</p> <p>Por Reglamento, si el alumnado no obtiene la calificación mínima requerida para la superación de alguna modalidad de evaluación, la calificación global de la asignatura será el menor valor entre 4,9 y la media ponderada de todas las pruebas de evaluación.</p> <p>Además, cuando un estudiante no haya realizado actividades de evaluación cuyo peso supere el 50% de la calificación de la asignatura, figurará en su acta como 'no presentado'; mientras que, si ha realizado pruebas que supongan el referido 50% o más, en el acta figurará la calificación resultante correspondiente.</p> <p>La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación (examen, plagio de actividades o trabajos, apropiación de información ajena sin cita expresa, etc.) supondrá directamente la calificación de suspenso "0" en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando con ello cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria. Su consideración y régimen sancionador se regirá atendiendo a lo dispuesto en el reglamento de la UC para tales casos.</p> <p>Solo en el caso de motivo debidamente justificado de manera oficial y con antelación a la profesora, que impida la realización de alguna de las actividades docentes, especialmente las presenciales (PLE, exposiciones, etc.), se podrá evaluar la parte correspondiente por medio de la valoración de otra alternativa adaptada a las condiciones necesarias y con el mismo peso en la nota final que el aplicado de modo general, siempre de manera consensuada con ella.</p> <p>En la convocatoria extraordinaria, aquellas personas que opten por la actividad única de evaluación a través de examen deberán solicitárselo a la profesora, mediante correo electrónico fehacientemente, antes del inicio del periodo oficial de convocatorias extraordinarias.</p> <p>En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), se podrán habilitar alternativas de evaluación (entregas de actividades o trabajo, presentaciones, examen, etc.), a desarrollar a través de las herramientas online de las plataformas institucionales.</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
<p>La atención y evaluación del alumnado matriculado a tiempo parcial en el Grado se realizará atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de la UC para tales casos.</p> <p>Siendo, además, excepcionalmente obligatoria la asistencia al 100% de las exposiciones de las entregas de actividades y, dado el carácter de los contenidos del trabajo de curso a realizar, la asistencia presencial a las prácticas de laboratorio (PLE) correspondientes a dos medias jornadas de trabajo de campo por la ciudad de Santander.</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Agenda Urbana Española, Ministerio de Fomento, Madrid, 2019.

Código de Urbanismo de Cantabria. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria.

Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español, Ministerio de Vivienda, Madrid, 2010.

ESTEBAN I NOGUERA, J. (2011): "La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas". Iniciativa Digital Politècnica - UPCPostgrau, Barcelona, 294 pp.

ESTEVEZ GOYTRE, R. (2006): "Manual práctico de planeamiento urbanístico". Comares, Granada, 518 pp.

FERNÁNDEZ GÜELL, J. M. (2006): "Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos". Editorial Reverté, Barcelona. 312 pp.

GRUPO ADUAR (ZOIDO, F., VEGA, S. de la., MORALES, G., MAS, R. y LOS, R.) (2000): "Diccionario de Geografía Urbana, Urbanismo y Ordenación del Territorio". Ariel, Barcelona. 406 pp.

LÓPEZ TRIGAL, L. (Dir.) (1997): "El planeamiento urbano y estratégico". II Jornadas de Estudio y Debate Urbanos. Universidad de León, León. 326 pp.

MOYA, L. (coord.) (2011): "La práctica del Urbanismo". Editorial Síntesis, Madrid, 390 pp.

ROGER, G. (2011): "Para comprender el urbanismo español (de una vez por todas)". Lustel Publicaciones, Madrid, 176 pp.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (1999): "Introducción al urbanismo". Alianza Editorial, Madrid, 173 pp.

TERÁN, F. DE (1978): "Planeamiento urbano en la España contemporánea". Gustavo Gili, Barcelona, 662 pp.

TERÁN, F. DE (1982): "Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)". Alianza Universidad. 631 pp.

TERÁN, F. DE (1999): "Historia del Urbanismo en España III: Siglos XIX y XX". Cátedra, Madrid, 397 pp.

TOLOSA, C. (2012, 5ª ed.): "El uso del suelo: Planeamiento urbanístico e intervención administrativa". DAPP Publicaciones Jurídicas SL, Pamplona, 756 pp.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.